

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**

**31 de mayo de 2017**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE)**, les invita a participar al procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia No. **EDN-CP-15-2017**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTENSILIOS DE CAFETERÍA, PRIMERA CONVOCATORIA**, conforme a los ítems que se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	2005400	AZÚCAR BLANCA	PAQ. 10 LBS.	12,000
2	2005434	AZUCAR DE DIETA	CAJA	5
3	2005669	BANDEJA CROMADA	UND.	3
4	2005401	CAFE	LB. PAQ. 1	5,500
5	2005576	COPAS P/AGUA CRISTAL	UND.	50
6	2005435	CREMORA	UND. (POTE)	500
7	2005595	CUCHARON P/COCINA	UND.	5
8	2005602	JARRA P/AGUA DE CRISTAL	UND.	6
9	2005740	MANTEL CUADRADO	UND.	4
10	2008353	MANTELITOS P/BANDEJA	UND.	3
11	2009650	NEVERITA DE PLAYA	UND.	3
12	2005601	TAZAS P/CAFÉ CON PLATO	JGO. 12/1	2
13	2005511	TE FRIO	UND. (POTE)	500
14	2005604	THERMO P/CAFÉ	UND.	50
15	2005473	VASOS DE CRISTAL LISOS	UND.	50
16	2005510	VASOS DESECHABLES NO. 3	PAQ.(100/1)	4,000
17	2005419	VASOS DESECHABLES NO. 7	PAQ. (50/1)	4,000

La adjudicación será realizada por ítem a la mejor oferta sobre cumplimiento de las especificaciones técnicas, tiempo de entrega y mejor oferta económica.

EDENORTE DOMINICANA, S.A. se reserva el derecho de adjudicación a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento con EDENORTE, sin importar el nivel ni el tipo de incumplimiento, según lo establecido en el artículo 5 párrafo III de la Ley 340 Sobre Compras y Contrataciones del Estado.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones

y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional o internacional, que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en los presentes términos de referencias.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") bajo el rubro de Alimentos y Bebidas y Utensilios de Cocina domésticos, o presentar su solicitud de inscripción en el Registro, con la constancia de recepción de la misma por parte del órgano rector. En este último caso, la inscripción deberá formalizarse durante el periodo de subsanaciones, conforme el art. 13 del Reglamento 543-12.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica y las muestras será el **JUEVES 8 DE JUNIO DE 2017** hasta la(s) **5:00 p.m.**

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: **Sobre Nº 01 - Propuesta Técnica y Credenciales** y **Sobre Nº 02 - Propuesta Económica**; rotulados como sigue:

"SEÑORES:  
Comité de Compras  
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

**Referencia: Comparación de Precios  
No. EDN-CP-15-2017**

**"ADQUISICION DE MATERIALES Y UTENSILIOS DE CAFETERÍA,  
PRIMERA CONVOCATORIA"**

Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros,  
República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: : a) Un (1) original, debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar; y b) Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "COPIA NO. 1" Y "COPIA No. 2", respectivamente.

El original y las copias deberán estar firmadas en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA**, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

## **CONTENIDO SOBRES**

### **SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES**

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" **Formato Nº 1**

- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” **Formato Nº 2**
- d) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” **Formato Nº 3**
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas **Formato Nº 4**
- f) Credenciales **Formato Nº 4.1**
- g) Tiempo de Entrega **Formato Nº 4.2**

## PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro Proveedores del Estado.
2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor de 30 días.

## PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.

4. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
5. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
9. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

## **SOBRE N° 02 – PROPUESTA ECONÓMICA**

**Oferta Económica.** Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración **Formato N° 5. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación, la cotización solo debe contener un precio para cada ítem).**

1. **Garantía de Seriedad de la Oferta:** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

2. **La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

**Esta garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia de un (1) año. Asimismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta.**

La Entidad Contratante exigirá la Garantía de Fiel Cumplimiento sólo a los contratos cuyos montos adjudicados excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**. Esto de conformidad al Artículo 118 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, la Entidad Contratante podría también exigir la garantía de fiel cumplimiento a contratos o adjudicaciones con valores inferiores.

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

### **CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS**

Los interesados podrán solicitar a **EDENORTE** aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el **05/06/2017**. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico [MCosteF@edenorte.com.do](mailto:MCosteF@edenorte.com.do), dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien

consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el **06/06/2017**, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de **EDENORTE** y en el administrado por el Órgano Rector.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Los Requerimientos Técnicos (fichas técnicas) se encuentran anexas y accediendo de forma electrónica a la página web [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do), Sección Transparencia – Compras y Contrataciones – Comparación de Precios - **EDN-CP-15-2017**, y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Es preciso destacar que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas, debe contener **debidamente firmadas en Manuscrito y selladas las fichas técnicas facilitadas por Edenorte**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. De la misma manera, es **obligatorio incluir las muestras de los ítems que lo requieren. Los ítems que no requieran muestras físicas, deben presentar fotos a color del artículo ofertado.**

Las muestras deben estar debidamente identificadas para facilitar el proceso de recepción. Para ello es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo al siguiente formato:

<b>OFERENTE</b>	
<b>MATERIAL</b>	
<b>CÓDIGO</b>	

El hecho de no presentar las fichas técnicas en las condiciones requeridas, y la no inclusión de las muestras o foto a color de los ítems que los requieren, **descalifica al oferente para esos ítems ofertados.**

### REQUERIMIENTO DE MUESTRAS O FOTOS A COLOR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE MUESTRA
1	2005400	AZÚCAR BLANCA	PAQ. 10 LBS.	12,000	PAQ. 10 LBS.
2	2005434	AZUCAR DE DIETA	CAJA	5	UNA CAJA
3	2005669	BANDEJA CROMADA	UND.	3	FOTO A COLOR
4	2005401	CAFE	LB. PAQ. 1	5,500	PAQ. UNA LIBRA
5	2005576	COPAS P/AGUA CRISTAL	UND.	50	FOTO A COLOR
6	2005435	CREMORA	UND.	500	UN POTE
7	2005595	CUCHARON P/COCINA	UND.	5	FOTO A COLOR
8	2005602	JARRA P/AGUA DE CRISTAL	UND.	6	FOTO A COLOR
9	2005740	MANTEL CUADRADO BLANCO	UND.	4	FOTO A COLOR
10	2008353	MANTELITOS P/BANDEJA	UND.	3	UNA UNIDAD
11	2009650	NEVERITA DE PLAYA	UND.	3	FOTO A COLOR
12	2005601	TAZAS P/CAFÉ CON PLATO	JGO. 12/1	2	FOTO A COLOR
13	2005511	TE FRIO	UND. (POTE)	500	UN TARRO
14	2005604	THERMO P/CAFÉ	UND.	50	UNA UNIDAD
15	2005473	VASOS DE CRISTAL	UND.	50	FOTO A COLOR
16	2005510	VASOS DESECHABLES NO. 3	PAQ.	4,000	UN PAQUETE
17	2005419	VASOS DESECHABLES NO. 7	PAQ.	4,000	UN PAQUETE

### PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por EDENORTE DOMINICANA, S.A., para recibir las ofertas.

### FORMA DE PAGO

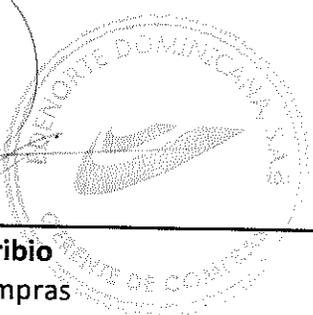
Pago 100%, luego de recibidos los materiales y utensilios y presentada la factura original, con crédito a 45 días, acompañada de los siguientes soportes:

- Factura Original con comprobante de crédito fiscal. Sellada y firmada.
- Conduce de entrega de los bienes, sellado y firmado por el área requirente.
- Orden de Compras

**DURACIÓN DEL CONTRATO**

Hasta la entrega total de todos los bienes adjudicados y el correspondiente pago de los mismos.

La entrega de los artículos adjudicados será realizada en el Almacén Las Charcas de **EDENORTE DOMINICANA**, en horario de 8:00 a.m.-3:00 p.m. de lunes a viernes y con previa notificación de entrega a Edenorte Dominicana, S.A.

---

**Alejandro Toribio**  
Gerente de Compras

No. EXPEDITE  
EDN-CP-15-2017

**Formato 1**  
**DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR**

Señores  
Comité Compras  
EDENORTE.

REF.: Comparación de Precios No. EDN-CP-15-2017, "ADQUISICION DE MATERIALES Y UTENSILIOS DE CAFETERÍA, PRIMERA CONVOCATORIA".

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio					
RCN.		Teléfono		Fax	E-mail
REGISTRO MERCANTIL					
Localidad					
Fecha de Inscripción					
Representante					

-----  
Firma y sello del postor o representante

No. EXPEDIENTE
<b>EDN-CP-15-2017</b>

Formato 2

**DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Santiago,..... de..... Del 2017

Señores  
**EDENORTE**

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. EDN-CP-15-2017, "ADQUISICION DE MATERIALES Y UTENSILIOS DE CAFETERÍA, PRIMERA CONVOCATORIA".

El que suscribe,....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de.....con R.N.C. No. ....Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTENSILIOS DE CAFETERÍA, PRIMERA CONVOCATORIA** ", se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

\* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA **ADJUDICACIÓN**.

Atentamente,

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de \_\_\_\_\_, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecisiete (2017).

\_\_\_\_\_  
**(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)**  
**COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA**

Yo, \_\_\_\_\_, matrícula No. \_\_\_\_\_, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor \_\_\_\_\_, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecisiete (2017).

\_\_\_\_\_  
**NOTARIO PÚBLICO**

#### **FORMATO 4: CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Aquí debe agregar las fichas técnicas suministradas por Edenorte para este proceso, firmadas de forma manuscrita y selladas. El hecho de no entregar las fichas técnicas completadas, firmadas y selladas, descalifica automáticamente al oferente.

-----  
Firma y sello del postor o representante

**FORMATO N° 4.1: CREDENCIALES**

(Presentación documentos)

Formato N° 4.2

TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO POR EDENORTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGA INMEDIATA	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES
2005400	AZÚCAR BLANCA	PAQ. 10 LBS.	12,000	3,000	3,000	3,000	3,000
2005434	AZÚCAR DE DIETA	CAJA	5	5			
2005669	BANDEJA CROMADA	UND.	3	3			
2005401	CAFÉ	LB. PAQ. 1	5,500	1,000 LBS.	1,000	1,000	2,500
2005576	COPAS P/AGUA CRISTAL	UND.	50	50			
2005435	CREMORA	UND.	500	100	100	150	150
2005595	CUCHARON P/COCINA	UND.	5	5			
2005602	JARRA P/AGUA DE CRISTAL	UND.	6	6			
2005740	MANTEL CUADRADO	UND.	4	4			
2008353	MANTELITOS P/BANDEJA	UND.	3	3			
2009650	NEVERITA DE PLAYA	UND.	3	3			
2005601	TAZAS P/CAFÉ CON PLATO	JGO. 12/1	2	2 JGOS.			
2005511	TE FRIO	UND. (POTE)	500	150	100	100	150
2005604	THERMO P/CAFÉ	UND.	50	50			
2005473	VASOS DE CRISTAL LISOS	UND.	50	50			
2005510	VASOS DESECHABLES NO. 3	PAQ. (100/1)	4,000	500	1,000	1,000	1,500
2005419	VASOS DESECHABLES NO. 7	PAQ. (50/1)	4,000	1,000	1,000	1,000	1,000

**Nota: Los tiempos de entrega ofertados por los suplidores deben ajustarse a las condiciones de entrega requeridas y estipuladas en la tabla anterior. Cualquier oferta que no cumpla con dichas condiciones será descalificada.**

-----  
Firma y sello del postor o representante

SNCC.F.033

**FORMATO 5: PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: EDN-CP-15-2017 "ADQUISICION DE MATERIALES Y UTENSILIOS DE CAFETERÍA", PRIMERA CONVOCATORIA.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO S/ITBIS	TOTAL C/ITBIS
1	2005400	AZÚCAR BLANCA	PAQ. 10 LBS.	12,000		
2	2005434	AZUCAR DE DIETA	CAJA	5		
3	2005669	BANDEJA CROMADA	UND.	3		
4	2005401	CAFE	LB. PAQ. 1	5,500		
5	2005576	COPAS DE CRISTAL P/AGUA	UND.	50		
6	2005435	CREMORA	UND.	500		
7	2005595	CUCHARON P/COCINA	UND.	5		
8	2005602	JARRA DE CRISTAL P/AGUA	UND.	6		
9	2005740	MANTEL CUADRADO	UND.	4		
10	2008353	MANTELITOS P/BANDEJA	UND.	3		
11	2009650	NEVERITA DE PLAYA	UND.	3		
12	2005601	TAZAS P/CAFÉ CON PLATO	JGO. 12/1	2		
13	2005511	TE FRIO	UND. (POTE)	500		
14	2005604	THERMO P/CAFÉ	UND.	50		
15	2005473	VASOS DE CRISTAL LISOS	UND.	50		
16	2005510	VASOS DESECHABLES NO. 3	PAQ.(100/1)	4,000		
17	2005419	VASOS DESECHABLES NO. 7	PAQ. (50/1)	4,000		

**TOTAL GENERAL**

VALOR DE LA OFERTA: \_\_\_\_\_ RD\$

Valor Total de la oferta en letras: .....

.....nombre y apellido..... en calidad de .....

debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma \_\_\_\_\_

...../...../..... fecha

## CONTRATO

El Contrato y Orden de Compras se elaborarán de acuerdo a las especificaciones técnicas, concordantes con la propuesta del adjudicatario.